

Servicio

Toma de presión arterial

¿Qué es?

Valoración de cifras tensionales de un paciente mediante baumanometro, manual o digital.

Fecha de actualización

Fecha de vigencia

365 días naturales

Tiempo de respuesta

INMEDIATA

¿Quién solicita?

DERECHOHABIENTES DEL H. AYUNTAMIENTO DE TEHUACÁN Y PARTICULARES

¿Quién lo otorga?

DIRECCION DE HOSPITAL MUNICIPAL

Modalidad del Servicio

DIRECTO

Costos del Servicio

1. Particulares \$19.00 (DIECINUEVE PESOS 00/100 M.N)
2. Derechohabientes es gratuito.

Requisitos

Particulares solo deben pagar por el servicio, en caso del personal derechohabiente y beneficiario presentar su pase de Recursos Humanos.

Servicio (procedimiento)

1. Presentarse en el área de recepción de la dirección de Hospital Municipal con los requisitos solicitados para su revisión y validación.
2. Presentarse en el área de Urgencias para la toma de signos vitales (toma de presión arterial).
3. En caso de ser particular se genera la orden de cobro y se efectúa el pago en ventanilla del área de recepción.

Información importante (fundamento jurídico-administrativo de la existencia del Servicio)

FUNDAMENTO DE COBRO

CAPITULO XVI ART. 37 FRACC. I,II,III,IV DE LA LEY DE INGRESOS

Domicilio del área que proporciona el servicio

CALLE 2 ORIENTE #541 COL. CENTRO

Teléfono y Horario de Atención

238 383 23 02 Horario de atención: las 24 horas

Reportar anomalías o quejas, en la prestación del servicio

Contraloría Municipal del Honorable Ayuntamiento de Tehuacán, Puebla.

Edificio José María Morelos y Pavón | Reforma Norte No. 614 | Colonia Buenos Aires | Tehuacán, Puebla | C. P. 75730.

Teléfono número: 238 380 3501

Correo: contraloria@tehuacan.gob.mx